

Rad No.: 25-240-133755

Barranquilla, 18/07/2025

Señor(a)
FELIX ANDRES RIVERA NALLY
Calle 43 No. 3 - 02 San Nicolas
Barranquilla

Contrato: 6131873

Asunto: Verificación de Dirección

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 1 de julio del 2025, radicada bajo el No. SO 25-002018, relativa al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 14F No. 49 - 52 de Soledad, (dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial), nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que Certificado de Nomenclatura aportado, acredita la propiedad sobre un predio marcado como: K 14F 49 - 46 VILLA ESTEFANY.

Que debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada el Certificado de Nomenclatura aportado por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la nomenclatura registrada en dicho documento actualmente registra para el contrato No. **48199810**, en nuestro sistema comercial.

Así las cosas, le sugerimos acercarse a las oficinas de Planeación, con el fin de que valide la nomenclatura de su vivienda, y si es el caso, se actualice el certificado que nos aportó.

De acuerdo con lo anterior, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., darle trámite a su petición, hasta tanto nos aporte el certificado nomenclatura con la dirección que le corresponde al inmueble en comento, según su ubicación en terreno.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
228664604